



Provincia del Chubut
TRIBUNAL ELECTORAL

----- En Rawson, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos setenta y tres, se reúnen los componentes del Tribunal Electoral de la Provincia, su Presidente doctor Alfredo Castagnet y sus vocales doctores Jorge Raúl Mónaco; Juan Raga; Raúl Héctor García Cavín y Juan Carlos Guerra quienes declaran:-----

----- I.- que atento lo resuelto en la fecha al pedido formulado por los Apoderados de los Partidos Políticos señores Edgardo Bellotti y Agustín Torrejón, y teniendo en cuenta el resultado definitivo del escrutinio correspondiente a los comicios del 11 de marzo ppdo., proclamar electos para desempeñar sus respectivos cargos y por el término legal a las siguientes personas:-----

----- A) DIPUTADOS PROVINCIALES: Francisco José SANCHEZ; Juan Carlos Fernando BRAVO; Walter Roland SOULAGES; Arturo MORADO; Guillermo Isidoro FERNANDEZ; Carlos Nicolás NIZETICH; Ramón Ricardo GUTIERREZ; Primitivo MOREJON; Néstor PERL y Daniel Isaac ELIAS. Total (10) del Partido Justicialista; Guillermo Carlos DIFIORI; Gwynoro Twrog HUGHES, Néstor Oscar BEZUNARTEA; Oscar Julio CRESPO; Benito MARTINS y Eduardo Alberto ZABALETA. Total (6) del Partido Acción Chubutense; Alfredo Mario ETCHEPARE; Santiago Marcelino LOPEZ; Carlos Ismael ELISSALDE; Jorge Hernán ZAVALEY y Alejandro Abel CONESA. Total (5) de la Unión Cívica Radical; Antonio Osberto MORALES; Agustín TORREJON y Venicio FENIZI. Total (3) del Partido Revolucionario Cristiano; Alberto Camilo De BERNARDI; Julio ORMACHEA y Manuel Antonio GONZALEZ GIMENEZ. Total (3) del Movimiento de Integración y Desarrollo.-----

----- B) INTENDENTES Y CONCEJALES:

RAWSON: Roberto Gregorio AGUIRRE - M.I.D.; Florentino Bruno MENENDEZ - M.I.D.; Alfredo Indalecio SUAREZ - M.I.D.; Tomás Omar BASTIDA - Revolucionario Cristiano; Raúl Héctor AMUSCHATEGUI - Revolucionario Cristiano; Luis Eliseo ETCHEVERRIA - P.A.CH. y Armando Joaquín JOFRE - Unión Cívica Radical.-----

SARMIENTO: Pedro Joel ZARZA - Partido Justicialista; Porfidio ALONSO; Mario Atilano ACEBES y Moisés Marcos ORTEGA - Partido Justicialista; Julio Ildfonso VALBUENA y Pedro Armando ANTELO - Unión Cívica Radical; Aldo Jorbe BALTUSKA - PACH.-----

ESQUEL: León Camilo CATENA - Partido Justicialista; Gustavo Martín FERNANDEZ; Luis Arturo ARDEN; Delfo VAZQUEZ; Pedro VIRO; Raúl Gerardo MEDICI y María del Carmen REPETUR - Partido Justicialista; Vivian Cefni WILLIAMS y Pedro EPIFANE - P.A.CH. - Manuel Juan Andrés LOPEZ, U.C.R.-----

PUERTO MADRYN: Manuel Del VILLAR - Unión Cívica Radical; Elías PERETZ SMOLARSKY - Unión Cívica Radical; Fermín SARASA - Unión Cívica Radical; César ARIAS - Partido Justicialista; Miguel Angel IBARRA - Partido Justicialista; Aldo Aquiles Santiago FACCIOLI - Revolucionario Cristiano; Lirio Domingo SAGREDO - P.A.CH.-----

COMODORO RIVADAVIA: Alberto LAMBERTI - Partido Justicialista; Benigno ARIAS; Norberto Omar POSADA; José Sixto ALMIRON y Aníbal Oscar CASADO - Partido Justicialista; José Miguel LLANESA ARIAS y Humberto César SIGAL - Unión Cívica Radical; Angel Santiago PERFUMO y Fernando MARRACO - P.A.CH; Antonio VERGEL - M.I.D.-----

TRELEW: César MAC KARTY - Partido Justicialista; Aníbal Dante GARCIA; Lucio Enrique OVANDO - Partido Justicialista; Enrique Rubén TRIFARO y Armando Néstor KNISCHNIK - Unión Cívica Radical; Edgardo BELLOTTI y Ceferino Celedonio ACEVEDO - Revolucionario Cristiano; Herminio GONZALEZ y Víctor Antonio ZAMORA - P.A.CH.; Antonio Humberto GONZALEZ M.I.D.-----

EL MAITEN: Juan RISTOVICH - Partido Justicialista; María Antonia VILADRICH; Mirta Elena DEJEAN y Ramón Dante NIETO - Partido



Provincia del Chubut
TRIBUNAL ELECTORAL

Justicialista; Percy Norris JONES y Raúl Andrés RASTELLINI - M.I.D.; Sergio GAITE - P.A.CH.-----

CHOLILA: Horacio Arturo Sánchez CORES - Partido Justicialista; Juan AVILES; Carlos ANGULO y Pilar Agustina PEREZ - Partido Justicialista; Víctor Gezen NATAINÉ y Rubén BARRERA - P.A.CH.; José Said DAHER - Unión Cívica Radical.-----

RADA TILLY: Fernando Leopoldo SAVOYE - P.A.CH.; Enrique Roberto HALLMAYER; Terencio Primitivo OLGUIN; Juan Carlos COLEFF y Roberto TAPPEN - P.A.CH.; Américo ROMEI y Rigoberto Igor MANCILLA - M.I.D.-----

GUALJAINA: Felipe Miguel LARZABAL - P.A.CH.; José Isidro MACAYA; Alcides MEDINA y Florencio ANTIMAN - P.A.CH.; Pedro SILVA y Faride Lola BUGER - Partido Justicialista; Silvano ALVAREZ - Unión Cívica Radical.-----

28 de JULIO: Eduardo Jesús PERUZOTTI - Unión Cívica Radical; Miguel GAMAZO; Edison EVANS y Marcelino ZAMARREÑO - Unión Cívica Radical; Winston Churchill REES y Miguel Alcides HERRERO - P.A.CH.; Amador SOTO - M.I.D.-----

ALTO RIO SENGUER: Eoclidis Antonio RIZZOTTO - Partido Justicialista; Amalia Judith FERNANDEZ; Juan Carlos BENTIMIGLIA; Analicio BUSTAMANTE; Abel Roberto BEIGPREGONE y Petronila ECHEVERRIA - Partido Justicialista; Julio BELLOQUI - P.A.CH.-----

RIO MAYO: Hilario FERNANDEZ - Partido Justicialista; Emilio Cristino JOLIVOT; Mateo ACEVEDO y Ramón Teodoro BORDA - Justicialismo; Ricardo Elviro BARRIO y Gabriel URIBE - P.A.CH.; Emilio Angel AVENDAÑO - Unión Cívica Radical.-----

PUERTO PIRÁMIDES: Mario ROJO - P.A.CH.; Pedro Virgilio DAGUERRE; Hipólito SUCUNZA; Fernando BENGEOA y Joffré Pedro PEREZ MACCHI -

P.A.CH.; Roberto Angel FERNANDEZ y Thomas Edwyn ROWLANDS - Partido Revolucionario Cristiano.-----

LAGO PUELO: Luis Alberto ROBERTS - Partido Justicialista; Said ASSIN; Neris Amanda COBAS; Cipriano Segundo LOSADA - Partido Justicialista; Emilio CÁRDENAS y Emilio POZAS - P.A.CH.; Pedro José SOLARI - M.I.D.---

TECKA: Roberto Rubén CASTRO - Partido Justicialista; Hiran LEON; Roberto Hugh ROBERTS; Nilda ESPINOZA; Guillermo MARIQUEO y Urbano ESPINOZA - Partido Justicialista; Américo MOMBERG - Unión Cívica Radical.-

CORCOVADO: María Josefa LARREA - P.A.CH.; Silverio ÑANCUAN; Esterlina CASTRO; Ubaldo ORTEGA - P.A.CH.; Joaquín THORP; Teodoro GUZMAN y Joaquín Neri MARTINEZ - Partido Justicialista.-----

GOBERNADOR COSTA: Dionisio CASAROSA - Partido Justicialista; Jorge Raúl CORREA; Emilio Enrique SOSA; Hugo SANDOVAL y Bernardino ALVAREZ - Partido Justicialista; Guillermo VEGAS - P.A.CH.; Félix Humberto CRESPO - M.I.D.-----

GAIMAN: Rubén Héctor FERRARI - Unión Cívica Radical; Rafael ANA; Demetrio GUILLEN - Unión Cívica Radical; Juan José SAMSO y Jorge CAÑUMIR - P.A.CH.; Harold EVANS - Partido Justicialista; Víctor ESQUENAZI - M.I.D.-----

RIO PICO: Julio César ACEVEDO - Partido Justicialista; Idalia María ALVAREZ; José REMIGIO BARRIENTOS; Amadeo Celedonio ARRESE - Partido Justicialista; Anastacio MARQUEZ y Leonardo Miguel ALONSO - P.A.CH.; Justino Guillermo ALEMAN - Unión Cívica Radical.-----

CAMARONES: Héctor Pedro NAVARRE - Partido Revolucionario Cristiano; Vicente Juan Gualberto DE LUCA; Elisa Nélica ABITU y Hugo MUENA VINET



Provincia del Chubut
TRIBUNAL ELECTORAL

- Partido Revolucionario Cristiano; Angel Oscar DEL RIO; Alba Esther COLANGELO y Jorge Luis NAVARRE - Unión Cívica Radical.-----

SAN MARTIN: Roberto Luis SARVERRY - Partido Justicialista; Rodolfo Efren DIAZ, Daniel Justo SANTIBAÑEZ; Amanda Olga YAÑEZ - Partido Justicialista; Bruno BOBADILLA y Abel MUTIO - P.A.CH.; Enrique Antonio MENDIBURU - M.I.D.-----

HOYO EPUYEN: Juan SZUDRUK - Partido Justicialista; Adelia PEREYRA, Luis Adalberto SARTIRANA y Oscar Luis BRACCO - Partido Justicialista; Juan Halim BREIDE y Pacífico Jesús PONCE - M.I.D.; Alejandro Sinesio MAYORGA - P.A.CH.-----

DOLAVON: Juan Avelino STROBL - Partido Revolucionario Cristiano; José Antonio PUNTA; Arturo Arnaldo OROQUIETA - Unión Cívica Radical; John César PIERCE y Bernardino DOURADO - Partido Revolucionario Cristiano; Victoria Juanita HOYA - P.A.CH.; Julio SASTRE - Partido Justicialista.-----

TREVELIN: Ignacio Ramón GARITANO - Partido Justicialista; Cacerel MARRON; Aníbal ARANEDA y Freddi Oscar MORADO - Partido Justicialista - Víctor Tegai WILLIAMS y David Andes JONES - P.A.CH.; Guillermo Benjamín JONES - Unión Cívica Radical.-----

----- II.- Que con respecto a los concejales electos por Dolavon, habiendo correspondido dos cargos al Partido Revolucionario Cristiano y uno al Partido Justicialista, quienes llevaban la misma lista de candidatos, se ha consagrado al tercero de la lista del Partido Justicialista en razón de que los dos primeros ya estaban proclamados por el Partido Revolucionario Cristiano.-----

----- III.- Que en fecha próxima a fijarse, y una vez conocido el resultado de la segunda vuelta de elección para Gobernador y Vice-Gobernador, se hará entrega en acto público de los respectivos diplomas.-----